



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592
E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 61

Dolores, 08 de noviembre de 2.001.-

**REF. ATRASO EN LOS PAGOS A DEFENSORES Y ASESORES
"AD HOC"**

Al Sr. Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores

Dr. Adrián Rubén Lamacchia

Durante la mañana de hoy se comunicó con el Colegio de la Provincia el Sr. Antonio Agustín Berlasso, actualmente a cargo de la administración de la Procuración General de Justicia, con relación al reclamo formulado oportunamente por el Consejo Superior, referido al atraso en los pagos de honorarios que se viene constatando en el caso de los defensores y asesores que se desempeñan "ad hoc" en el Ministerio Público, en el ámbito de la Justicia de Paz Letrada. Dicho funcionario aclaró que, como consecuencia del requerimiento efectuado por el Colegio, se adoptaron recaudos para tratar de solucionar la situación, y que, en tal sentido, se gira ya una remesa de aproximadamente pesos 300 mil, con destino a diversos lugares de la Provincia. Estima, además, que la demora deriva sustancialmente de la falta de partidas presupuestarias, aunque cree que la situación no tardará en normalizarse. Los expedientes, debidamente conformados, siguen a la espera de que puedan librarse las órdenes de pago.

También aclaró que actualmente -y por esa circunstancia- se adeudan las sumas correspondientes a prestaciones brindadas a partir de los meses de abril y mayo del corriente año. En cuanto a los períodos anteriores a junio de 2000 -que motivaron el envío de una nota a la Corte-, señaló que en su oportunidad la Procuración General había asumido el compromiso de saldarlos.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA. La Plata, Noviembre 7 de 2001.

Dr. Francisco R. Brumat
SECRETARIO
Colegio de Abogados de la Pcia de Bs. As.

**Ref. “ULTIMO MOMENTO !!! SE PAGAN YA LOS
JUS”.-**

Formulada la consulta a los responsables del pago, en este Depto Judicial, se nos informa que ya se podrán cobrar los jus honorarios.-

Puede pasar a cobrarlos, por **SAN MARTÍN N° 35, TEL: (02245-447529)** pero le sugiero **NO OLVIDE** el talonarios de recibos... muchos van a cobrar y se lo olvidaron y sin el no les entregaran los cheques.-

Hasta el día 7 de diciembre hay tiempo para su cobro.-

De tal manera luego de muchos reclamos, el Colegio ha logrado con éxito dar satisfacción a los reclamos de los Colegiados.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-

Presidente.-